

NOTA INFORMATIVA ASOCIACIÓN ELTC

A la vista de la convocatoria de huelga de la estiba planteada a partir del próximo día 6 de marzo para su realización en jornadas y horas alternas durante tres semanas consecutivas, la Asociación de Empresas de Logística y Transporte de Contenedores (ELTC) considera necesario realizar las siguientes manifestaciones:

- Ratificar la posición de la Asociación, expresada de manera unánime por sus asociados en la Asamblea General celebrada el pasado 13 de febrero de 2017, considerando que el planteamiento de huelga realizado por los estibadores imposibilitará en la práctica la prestación de los servicios de transporte los días en que está declarada la huelga provocando, además, que se produzcan costes añadidos e innecesarios para los transportistas. En este sentido, los transportistas consideran la conveniencia de no contribuir y participar en la locura que se plantea al haber establecido horas alternas de paro y trabajo en los días en los que está establecida la huelga.

- Informar sobre los graves perjuicios que esta huelga va a provocar a las empresas de transporte y transportistas, generando unas pérdidas superiores a 1.200.000€ por cada día en que la actividad se vea afectada por los paros, ante la imposibilidad de prestar servicios por más que la huelga se disfrace de paro en horas alternas. Los 4.000 vehículos que habitualmente desarrollan su trabajo en el Puerto de Valencia van a verse gravemente dañados por esta lamentable situación.

- Aclarar que el perjuicio para la actividad, y de manera especial para los transportistas, se producirá de forma añadida también en los días en los que no hay declarada huelga, en los que con resignación y sacrificio desde el transporte se tratará de atender la actividad que resulte posible, confiando en la colaboración de las terminales y en la comprensión de los clientes ante las demoras y deficiencias de servicio que, sin duda, se producirán.

- Alertar sobre la dramática situación en la que este conflicto va a colocar a los transportistas con el transcurso de unos cuantos días, poniendo en grave riesgo la supervivencia de un gran número de ellos, que no van a poder resistir el impacto que los días sin actividad va a tener sobre la generación de ingresos y, por tanto, en la posibilidad de atender sus obligaciones de pago y de mantener la continuidad en la prestación de sus servicios.

En Valencia, a 2 de marzo de 2017

ASOCIACIÓN ELTC